

# Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1766

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 28 de Enero de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## Bien pensado

La prensa francesa habla estos días de la situación de España y anuncia algunos proyectos que nuestros gobiernos debieran acometer, para establecer economías en los presupuestos generales del Estado, como único medio de poder regenerar la patria.

Entre las ideas que los colegas parisienses emiten, hay algunas que merecen en absoluto nuestra aprobación y simpatía. Entienden que España podría hacer mucho y muy práctico, introduciendo grandes economías en los gastos de representación en el extranjero, rebajando para ello á la categoría de legaciones cuantas embajadas tenemos acreditadas.

El pensamiento no puede ser más factible de realización, sin que España tuviera por qué preocuparse del efecto que tal determinación habia de producir, pues potencias más ricas y más florecientes que la nuestra, con sentido más práctico que el de los gobiernos de aquí, no se permiten el lujo de mantener la fastuosidad que siempre lleva consigo el personal de una embajada.

Las demás naciones, lejos de motejar á España por la introducción de tan importantes economías, al reducir á su más mínima expresión los gastos exorbitantes que servicios innecesarios ocasionan, mirarian con admiración tal proceder y comenzarían á pensar en que nuestros gobiernos habian por fin rendido culto á la realidad y, olvidando para siempre las vanidades y quijotismos que constituyeron nuestra característica, entraban de lleno por el sendero de la seriedad, pensando de una vez en que la situación del tesoro nacional impone sacrificios por igual á todos los que directa ó indirectamente encuentran medio de vida en el desempeño de los cargos que los políticos de turno reservan á sus amigos.

Está acordada la supresión del ministerio de Ultramar y de tal acuerdo ya se han enterado los humildes empleados de mil pesetas, á quienes el Gobierno ha dedicado su primer acuerdo, extendiéndoles la correspondiente cesantía.

Pero esto no es suficiente; no basta para aligerar las cargas del Estado con

que se suprima éste ó el otro departamento. Hay que hacer más, mucho más; hay que adoptar medidas más radicales; hay que hacer, con el presupuesto á la vista, un detenido estudio de los innumerables cargos y servicios del Estado; hay que mirar con mucho detenimiento hasta dónde pueden ser útiles á la patria los servicios que se prestan, al decir de las referencias oficiales; hay que abrir juicio informatorio acerca de la prohibición de los que están al frente de dichos cargos; hay, por último, que suprimir de una plumada todas esas prebendas creadas para el uso exclusivo de los yernos, sobrinos y panaguados de los ministros.

Y además, hay que estudiar el pensamiento expuesto por los periódicos de París.

La economía que con la aceptación de la idea habia de obtenerse, sería grandísima, sin que por ello se resintieran nuestra dignidad, ni nuestro decoro.

Vivir como ricos, siendo menesterosos, es impropio de un pueblo tan noble y tan sincero como el español. Quitémonos, pues, de una vez la careta, y sin sentir por ello humillación ni vergüenza, presentémonos ante las demás potencias con arrogancia, pero sin orgullo, y demostremos con nuestros actos que, si bien ha sido preciso para que pensáramos en modificar nuestras costumbres, que las desdichas más tremendas hicieran presa en nosotros, arrebatando hombres, dinero y colonias, de hoy en adelante, olvidando el triste pasado, iremos derechos y sin vacilaciones á nuestra reconstitución, y que aquí en España, cuando las necesidades de la patria lo reclaman, no hay nada que no se sacrifique.

Vengan esas economías, y que se hagan á conciencia. Fuera de una vez todo lo que para nada sirve, y protección para el que trabaje y produzca.

## La limosna

### FRAGMENTO

Oye, hija mía; cuando el pobre toca de puerta en puerta mendigando un pan, nos lo pide por Dios, y el Dios que invoca es el mismo que á todos pan nos dá.

El Padre Universal tiene un consuelo para todo dolor; y cada bien con que socorre al pobre, sube al cielo y en densa nube tórñase al caer.

Por eso es un caudal inagotable; por eso cada día abate un mal; por eso encuentra pan el miserable; por eso el desvalido encuentra hogar.

También la caridad en su eficacia da una limosna y la reciben dos: el que la pide, un pan que su hambre sácia; el que la dá, la bendición de Dios.

Lázaro M. Perez.

### De nuestra colaboración

## AÑO biográfico

Fray Zeferino González.—  
28 de Enero

Recientes aun las cenizas del padre Fray Zeferino Gonzalez; patentes en las mentes de la inmensa mayoría de los españoles el talento, las bondades y cuantas dotes hacían de tan ilustre hijo de España un sér privilegiado, á quien veneraban propios y extraños, por ver en él uno de los brazos más fuertes de la Iglesia, uno de los más eminentes sábios de los modernos tiempos y uno de los hombres que por sus virtudes penetran hasta en los más empedernidos corazones, qué hemos de decir de tan grande varón que no conozcan cuantos nos leyeren y que al par sea digno del apóstol de la Religión y de la Ciencia cuyo recuerdo tiene un escogido puesto en el corazón del que esto escribe.

Llenos de temor y faltos de fuerzas, comenzamos hoy nuestra tarea, por comprender que nuestra pobre pluma carece de lo necesario para reseñar á la ligera los principales hechos de la vida del que vió la luz primera en tal dia como hoy en una pequeña aldea de la poética Asturias, en Villoria, y que por sus propios merecimientos ascendió desde una humilde y pobre choza hasta uno de los puestos más envidiados en esta tierra de mortales; pero como nos es imposible faltar á nuestro compromiso, haremos un pequeño sumario de lo principal que la vida de Fray Zeferino González nos ofrece, que es lo que permiten nuestras fuerzas.

Como dejamos dicho, el padre Zeferino, como todos le llamábamos, nació en Villoria, partido judicial de Pola de Labiana (Oviedo), el 28 de Enero

de 1831, siendo los autores de sus días de condición humilde. A la edad de trece años ingresó en el convento de dominicos de Ocaña, y poco después de haber profesado, cuando aun no habia terminado sus estudios marchó con otros misioneros á Filipinas, donde terminó su carrera y explicó cinco años Filosofía y ocho Teología, escribiendo entonces una de sus obras maestras: *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*. Abandonó el archipiélago filipino en 1865 y diez años después fué nombrado obispo de Córdoba, obteniendo el capelo cardenalicio en 1884 y viéndose seguidamente elevado á la silla arzobispal de Sevilla y al año siguiente á la metropolitana de Toledo, que renunció.

Al poco tiempo, falto de fuerzas para seguir peleando con la grave enfermedad que minaba su preciosa vida y al par ocupándose de los trabajos que le proporcionaba su elevado cargo, se retiró á la vida privada, sin abandonar sus tareas filosóficas y literarias, y el 29 de Noviembre de 1894 hacia entrega de su alma á Dios, causando su muerte general sentimiento en el mundo civilizado, especialmente entre aquellos que habian tenido la dicha de apreciar su gran valor, bien por haberle tratado, bien por haber estudiado las obras que dejó escritas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## LAS ABEJAS

Una de las mejores industrias que mejor pudieran arraigarse en nuestro suelo sería sin duda la de la cría de las abejas, insectos que, si se exceptúa el gusano de seda, son los más útiles para sus productos, consistentes en la miel y en la cera. Además, las abejas fecundan las plantas con el polen que recogen, y por eso están bien los vegetales cerca de las colmenas. Sobre las flores, uno de esos insectos toman el polen, lo guardan entre sus mandíbulas, lo amasan y forman con él una bola que guardan en una especie de cucharón de las patas posteriores, Cúbrese de polvo fecundante que depone en otra flor, y ésta fructifica. Otros de esos insectos rozan con las antenas el fondo de la corola, y en sus pelos toman el polen, obrando luego como los primeros,

El producto de un colmenar está sujeto á influencias atmosféricas, pues

ofreciendo los años escasos de lluvias pocas flores, en tanto que los muy húmedos dejan escaso tiempo al enjambre para trabajar la falta de la materia prima y la de la labor, necesariamente hacen que rebaje el primero; pero en tiempos normales todo resulta normal en esa industria.

En estas épocas ordinarias, según las observaciones del agricultor don José Hidalgo Tablada, el término medio de decenio para el enjambre de que se trata es de ocho libras de miel por dos de cera, pues la cera en proporción de la miel es de una á cuatro.

En Andalucía se calcula que una colmena que vale 54 reales produce por valor de 41 reales.

Lesormes asigna al enjambre que sale como al que queda un valor igual más la miel, la cera, etc., con lo cual logra hacer aparecer triplicado el producto. Pero si nos atenemos á las experiencias muy fundadas del Sr. Hidalgo y Tablada, que lleva 40 años de dedicarse á esa industria hasta el punto de que el colmenar que fundó con solo doce colmenas hubiera alguna vez llegado á aumentar hasta tener doscientas, cada colmenar produce al año por valor de cinco pesetas.

Aprovéchense los productos en múltiples usos industriales, pero generalmente se aplican así: la miel reemplaza al azúcar y se ve en la confitería y pastelería; además por fermentación se saca de ella alcohol, que se base de agua y de miel ó «hydromiel», bebida espirituosa muy usada en el Norte de Europa, la cual es refrescante y laxante y se usa tanto en medicina como en veterinaria.

La cera se usa en perfumería y farmacia, se emplea en telas encerradas ó fósforos, con ella se hace la pintura «encáustica», y finalmente, las bujías y cirios que con ella se fabrican arden en nuestros templos como homenaje á la Divinidad, y se encienden en los funerales ó ante las tumbas como un signo de piedad.

La utilidad de la apicultura ha llegado á reconocerse oficialmente por algunos Estados; entre ellos citaremos al Gobierno alemán, que ha concedido subvenciones á los que se dedican á ese cultivo en Alsacia Lorena.

Entre nosotros la apicultura tiene todavía muy pocos prosélitos, á pesar de que no son fatigosos los cuidados que demanda, á la vez que no sean despreciables las ganancias que ofrecen. Tal vez se puede atribuir al escaso conocimiento que se tiene de estas utilidades y al poco desarrollo que ha alcanzado ese ramo de industria rural.

## Á VUELA PLUMA

**Ayer, á las siete de la mañana,** pasó por nuestra estación un tren militar, procedente de Valencia, que conducía mas de 600 repatriados pertenecientes á los primeros batallones de la Princesa y Guadalajara.

Por la tarde, á las cuatro, pasó otro tren, procedente de Barcelona, con mas de 500 soldados procedentes de Cuba, de los regimientos de Guipúzcoa y Albuera.

Ambas expediciones, en las que abundaban los atacados de intermitentes, disenteria y tuberculosis, fueron espléndidamente socorridos por la «Cruz Roja», multiplicándose el médico Sr. Vilá para atender, cual su estado lo requería, á los enfermos y heridos.

Resulta verdaderamente inhumano que á los pobres soldados que han expuesto su vida en defensa de la patria se les haga atravesar toda España con un miserable traje de rayadillo, sin tener en cuenta su estado ni las enfermedades á que puede dar lugar tan brusco cambio de temperatura.

**El presidente de la Comisión general permanente de Exposiciones** nos ruega, hagamos público que se ha resuelto de Real orden que el importe de los gastos de ida y vuelta que ocasione el transporte de los productos españoles destinados á la Exposición de París de 1900 se satisfaga por el Estado.

Con este motivo, el plazo para hacer las inscripciones de los que deseen concurrir á aquel certamen se ha prorrogado hasta últimos de Marzo próximo.

**La alta meseta catalana** hállase cubierta de nieve.

Anteayer nevó en Tarragona. Aquí no ha nevado aun; pero la baja temperatura que experimentamos y el cariz que al caer de la tarde tomó ayer la atmósfera, nos hace presumir que muy en breve se verán cubiertos por blanco sudario los vecinos montes.

Las noticias recibidas del extranjero indican una notable baja termométrica en la Europa occidental, y de aquí que hayan aumentado considerablemente las nieves en los Pirineos y se dejen sentir estos días los rigores del invierno en todas las comarcas de Cataluña.

**El día 1.º de Febrero próximo** y durante el término de 15 días se expondrán las listas de jurados á fin de que los vecinos puedan reclamar las inclusiones ó exclusiones que creyeren procedentes.

**Han regresado á sus casas** los soldados repatriados Francisco Vaqué, de Ascó; Domingo Gené, de Uldecona; José Gené, de San Jaime; Juan Curto, José Casadó y Juan Llosa, de Tortosa; Sebastián Puig, de San Carlos de la Rápita, y Vicente Monfort, de Amposta.

**Habiendo espirado el plazo** de tres meses que señaló el Real decreto de 20 de Octubre último para aportar á los expedientes de los mozos que alegaron excepción del servicio militar, los certificados de existencia en filas de sus respectivos hermanos residentes en Ultramar, y subsistiendo en particular por lo que toca al ejército de Filipinas las circunstancias que motivaron la concesión de licencias para el indicado objeto, la Comisión mixta de Reclutamiento de Barcelona ha acordado dirigirse nuevamente al Ministerio de la Guerra, suplicándole prorrogue dicho plazo por otros tres meses, reproduciendo la petición que al propio objeto formuló en 15 de Diciem-

bre último y que no ha sido todavía resuelta.

**Anteayer, un individuo** que decia ser repatriado, imploraba la caridad pública en el mercado, llegando á reunir en breves momentos más de 12 pesetas.

Detenido por los agentes de la autoridad y reconocido por el médico de la «Cruz Roja» Sr. Vilá, resultó que en un brazo que llevaba en cabestrillo solo tenia una ligera herida que se infirió cuando era niño, y respecto á la documentación, ésta dejaba algo que desear. Apesar de ello, y como dijo ser natural de Vinaroz, fué conducido en un coche por orden del alcalde hasta Uldecona, dándole al propio tiempo dinero para continuar el viaje.

Posteriormente se ha sabido que el tal sujeto, ni es natural de Vinaroz, ni repatriado, sino un pájaro de cuenta que se ha propuesto vivir á expensas de las personas caritativas, á las cuales debe servir de ejemplo el caso que nos ocupa para no dejarse engañar en lo sucesivo.

**Según los itinerarios presentados** por la Compañía Trasatlántica en el ministerio de Ultramar y aprobados para la línea de vapores-correos á Buenos Aires en el presente año, las salidas de la Península se efectuarán en los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre, y el regreso en los de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

**El pasajero del «Isla de Luzón»** José Serres Pedret, natural de Mora de Ebro, que de Manila regresaba á España, falleció el día primero del corriente á bordo de dicho buque.

D. E. P.

**Escriben de Barcelona:** «Ayer se inauguró para el público el servicio de tranvías por tracción eléctrica en el trayecto de circunvalación del interior.

Diez fueron los carruajes que prestaron servicio, y en todos los viajes viéronse atestados de pasajeros, dando lugar la aglomeración no solo á apreturas por subir, sino tambien á alguna disputa; tal era el afán por disfrutar del nuevo adelanto en la locomoción.

Los transeúntes contemplaban con curiosidad á cada coche que se deslizaba movido eléctricamente y en los puntos de cruce de paseos, como en la Rambla y en la plaza de Cataluña, siempre hubo un nutrido grupo de personas en espera de que pasaran nuevos carruajes, que, como decimos más arriba, iban siempre á rebotar.»

**Ayer, al medio día, llegó** á esta ciudad el personal de la Compañía italiana de exentricidades que debutará mañana en el teatro Principal.

De la empresa de dicha Compañía forma parte nuestro estimado amigo el conocido actor-empresario D. José Gil, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

**Anteayer fondó en Barcelona,** procedente de Manila é Ilo-Ilo, el trasatlántico *Isla de Luzón*, conduciendo un total de 910 pasajeros entre repatriados y paisanos.

**Recordamos á las personas** que tengan efectos timbrados de los que deben cangearse anualmente, que el día 31 del actual expira el plazo para verificar el cambio.

**El vapor francés «Chatenu Laffite»**, que conduce repatriados enfermos de Cuba, llegará de hoy á mañana á Barcelona.

**El ministro de la Gobernación** se propone presentar á las Cortes, entre otros proyectos de ley, uno de Sanidad, aprobado ya en el Senado, y otros sobre reforma de Beneficencia municipal conteniendo reformas de gran interés.

**Han llegado estos días á** nuestra ciudad la mayoría de los soldados naturales de la misma, procedentes del último licenciamento, habiendo pasado tambien muchos otros en dirección á los pueblos de su respectiva naturaleza.

**Dicen de Vendrell lo siguiente,** con fecha 24 del corriente:

«Sigue en esta población y su comarca, con respecto al comercio del vino, la calma que se inició hace tres meses á consecuencia de las guerras coloniales y del aumento impuesto á nuestros caldos por el gobierno francés al pasar la frontera; de ello, no obstante, se hacen algunas compras aisladas, tanto del vino tinto como del blanco, pagándose á un precio regular y no más el escogido de la cosecha. También la molienda de la aceituna sigue su curso moral, produciéndose un buen aceite tasado á un tipo remunerador.»

**En Ascó se está dando un** caso de longevidad bastante notable.

En la familia Roigé hay seis hermanos, de los cuales el mayor, don Juan Roigé, cuenta 86 años; el segundo, D. José, 84; el tercero, doña Josefa, 80; el cuarto, D. Miguel, 76; el quinto, D.ª Rosa, 74, y el pequeño, D. Juan, 72. Por manera que, entre los seis, suman la friolera de 472 años.

**El presidente del Instituto Agrícola Catalán** de San Isidro ha recibido una atenta carta del señor ministro de Hacienda, manifestándole que tan luego como recibió la exposición solicitando que no se prohiba en la primavera próxima la exportación de la patata primeriza, dió orden de que se pusiera inmediatamente en curso para su resolución.

**El Juzgado municipal de Gandesa** cita á Antonio Gabarró Gimenez, José Carquejo de la Cruz, Modesto Carquejo Lopez y Juan Ramón Tarsans.

**Del sumario que se instruye** por la rendición de Santiago, resultan procesados los generales Toral y Pareja y varios oficiales; el general Toral, por haber incluido en la capitulación fuerzas que no estaban á sus órdenes, y el general Pareja por haberse rendido sin que nadie se lo ordenase.

**Con motivo del indulto** concedido el día del santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se trabajó activamente en las oficinas de la Audiencia provincial para libertar á los que comprende dicha gracia.

**Ha sido abierta al servicio público** en Reus la estufa que para el deshielo del aceite acaba de habilitarse en el almacén situado frente al Hospital Civil.

**La distinguida señora doña Segunda de Jorje**, esposa de nuestro estimado amigo D. José Bernis Murall, acreditado comerciante de esta plaza y presidente de la *Sociedad Velocipédica de Tortosa*, ha dado á luz con toda felicidad un precioso niño.

Enviamos nuestra mas cumplida enhorabuena á los afortunados padres.

**Copiamos de un colega de Barcelona:**

«La huelga de cocheros continuaba ayer casi en el mismo estado que en los días anteriores.

Ayer tarde estuvo la comisión gestora del gremio de cocheros á ver al delegado de Hacienda, de quien esperaba conocer el acuerdo del ministro.

El señor Altolaquirre recibió á la comisión, manifestándole su sentimiento por no poder comunicarle la respuesta del señor Puigserver. Sin embargo, añadió el señor Altolaquirre, espero tener contestación de un momento á otro.

Comisiones de los Círculos del Liceo y Ecuestre visitaron al señor Gobernador para hacerle presente los perjuicios que ocasiona á los particulares la huelga de los cocheros y la necesidad de dar pronta solución al conflicto.

Decíase también que los carreteros y carros de mundanza se proponen secundar la huelga.»

**Recordamos á los interesados** que mañana dará principio la rectificación de los alistamientos expuestos al público desde el día 24, acto que continuará en los días festivos, si fuere necesario, hasta la víspera del segundo domingo de Febrero.

En su consecuencia, los mozos comprendidos en dichos alistamientos deben presentarse dentro del plazo indicado en la alcaldía á exponer las reclamaciones de exclusión ó inclusión que estimen oportunas, conforme á la ley.

**La Comisión provincial** ha acordado que cese en el cargo de arrendatario de bagajes en la provincia D. Jaime Orpina, debiéndose hacer en adelante dicho servicio por administración y teniendo presente las reglas á que deberán atemperarse para ello los alcaldes de los pueblos, procediendo además á la formación de un proyecto de contrata por partidos judiciales.

El «Boletín Oficial» inserta las prevenciones á que aludimos para la ejecución del servicio de bagajes durante el presente ejercicio económico.

**El día 31 del mes actual** se celebrará una importante conferencia en París para estudiar y aprobar las medidas que conviene adoptar á fin de combatir la peste bubónica.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcétera, etc.

A ella enviarán sus representantes varias Potencias de Europa, concurrendo también delegados de Orange, Mozambique y Cabo de Buena Esperanza.

**El expediente de jubilación** instruido á instancia del Rector de la Universidad de Barcelona, don Manuel Durán y Bas, ha pasado á informe del Consejo de Instrucción pública.

**Para el gran Certamen taurino** que se ha de celebrar en la plaza de Toros de Castellón, el próximo día 6 del mes de Marzo, ó sea el lunes siguiente al de la fiesta de la Magdalena, se han inscrito ya los valientes espadas *Alvaradito y Pulguita chico*.

**En la última semana** se han recaudado en la Aduana de Vinaroz 3.604'26 pesetas.

**Durante el mes de Febrero** próximo los Ayuntamientos deben discutir y aprobar el presupuesto adicional; satisfacer á la Diputación el tercer trimestre de la cuota que les ha correspondido en el repartimiento provincial; satisfacer á las Tesorerías de Hacienda (los concertados con ella) el importe del tercer trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal; remitir á los gobernadores civiles los datos para la formación del plan de aprovechamientos forestales que se proponga utilizar en el año forestal inmediato; remitir á las Diputaciones provinciales una relación nominal de los propietarios forasteros á quienes en el ejercicio se hagan las rebajas prevenidas en la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, y debe formarse el proyecto del presupuesto ordinario al objeto de que pueda discutirse y aprobarse antes del 15 de Marzo.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Presidió anteayer el Sr. Soler el tribunal de la sección segunda, ante el cual se vió la causa seguida contra una niña de nueve años que fué sorprendida *infraganti* por la guardia civil, recogiendo aceitunas de la finca del *Moli* del Vallés, término municipal de Más de Barberans, valoradas en una peseta.

Según manifestó la procesada, parece que eran tres las niñas que recogían aceitunas; pero las dos tuvieron la astucia de arrojar el fruto hurtado al ver á la guardia civil, quedándose la otra con las aceitunas en la mano.

El médico Sr. Carbó y el profesor de primera enseñanza Sr. Andreu informaron sobre el discernimiento de la procesada y en su virtud el Ministerio fiscal retiró la acusación.

**SECCION OFICIAL**

**BANCO DE TORTOSA**

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 12 de Febrero próximo, á las dos de la tarde. En su virtud, los señores accionistas podrán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, hasta el día 11 de Febrero inclusive.

Tortosa 28 Enero de 1899.—*El Administrador, DOMINGO MANUEL.*

**CORREO DE MADRID**

26 de Enero de 1899.

**El general Jáudenes**

La nota del día de hoy ha sido la resolución del Consejo de Guerra y Marina, en virtud de la cual ha ingresado en las prisiones militares el general Jáudenes.

El hecho ha producido gran impresión.

Partiendo de base equivocada, se daba también como acordado un auto con igual carácter, que comprendía á los generales Linares y Toral.

Lo relativo al general Jáudenes es lo siguiente:

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina, donde se tramitaba el proceso correspondiente, dejó al general Jáudenes en libertad; pero hace pocos días reformó el auto en que se concedía aquélla.

Ayer, á la una de la tarde, fué notificado al procesado la reforma del auto aludido.

El general Jáudenes se vistió de uniforme y poco después se presentaba en las prisiones militares de San Francisco, donde, desde entonces, se halla detenido.

Es necesario recordar que Jáudenes es general de división que desempeñaba interinamente el cargo de Capitán general de Filipinas, y que al pactarse la rendición de Manila se había hecho cargo del mando pocos días antes, por renuncia del general Augustí.

Mientras el Tribunal Supremo de Guerra y Marina no pronuncie sentencia sobre aquel hecho, existe y seguirá la duda de si pudo ó no prolongarse la defensa de la plaza puesta bajo su gobierno.

Manila se rindió el día 13 de Agosto último, ó sea al día siguiente de haber quedado firmados en Washington los preliminares de la paz.

**Combinación de gobernadores**

Respecto á la combinación de gobernadores de que se ha hablado estos días, no hay tal cosa, pues no puede considerarse combinación el pase á Tarragona del Sr. Roure, que

desempeña actualmente el gobierno civil de Palencia.

Respecto á esta provincia, no se piensa ni sabe quién ocupará dicha vacante.

**Tirantez de relaciones**

Telegramas de Manila, que, por efecto de la censura, son poco explícitos, anuncian que los insurrectos han iniciado ó se preparan á iniciar un movimiento ofensivo contra las tropas norteamericanas.

**La convocatoria de Córtes**

En virtud de un telegrama recibido de Washington, se sabe que se ha presentado una proposición en el Senado para que se fije el 7 de Febrero como plazo necesario para que se dé por terminada la discusión del Tratado de paz y para que sea aprobado éste.

Puede también asegurarse que esta proposición tiene gran importancia para la reunión de las Córtes españolas.

Éstas se convocarán del 16 al 20 de Febrero á lo sumo.

**Máximo Gómez**

A juzgar por noticias de Cuba, se avecina un nuevo conflicto á los yankees, pues lejos de haber logrado captarse las simpatías, se han creado la animadversión de los cubanos.

Un telegrama de la Habana dice que Máximo Gómez se propone concentrar todas las fuerzas cubanas en la provincia de Santa Clara para acampar después en los alrededores de la Habana, donde aguardará los acontecimientos.

La mayoría de los oficiales del ejército insurrecto que se hallaban en la capital de la Gran Antilla desde la firma del Tratado de paz con los Estados Unidos, se han marchado de la Habana para incorporarse á las fuerzas de Máximo Gómez.

**Alfonso Meifren CIRUJANO-DENTISTA**

**laza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.**

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, rümore, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A Meifren, para la conservación de la boca.

**Costureras que sepan coser á la máquina**

Se necesitan en casa Juan Aloguin, sombrería, calle del Angel.

**Almacen de Vinos**

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exto seguro, de venta en las mejores farmacias.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

**CHOCOLATE JONAS**

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

# Monte-Pio Nacional QUINTAS

autorizado por R. O. de 30 de Junio de 1899

Dirección: S. Honorato, 1, 2.º (Plaza de S. Jaime) Barcelona

Terminadas deplorablemente las desastrosas guerras que anulaban las ventajas de la asociación, creemos llegado el momento de reanudar nuestros trabajos para el sorteo que se verificará el 12 de Febrero próximo, en la creencia de que las familias asociadas alcanzarán positivos beneficios; pues obligados por las circunstancias de nuestros gobernantes á realizar economías en todos los ramos de la Administración, y circunscrito el elemento militar al servicio de la Península, los contingentes deberán reducirse mucho, y cuanto mayor sea esta reducción, más beneficios obtendrán nuestros asociados, quienes hallarán además en el Monte-pío garantida su responsabilidad, sea cual fuere el número que les toque en suerte.

Pueden suscribirse los niños y jóvenes de todas edades, desde que nacen hasta los 18 años.

Expedientes de excepción legal. Pensiones. Asignaciones. Alcances.

Representación en Madrid. No se cobran honorarios hasta que hayan sido fallados favorablemente los expedientes.

Para informes, prospectos y suscripciones, al representante CASIMIRO CASTELLÁ Angel, 17—TORTOSA.

## ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

**José Cubells**

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

**TORTOSA**

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de agriarse, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

**TORTOSA**



DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

**Denticina Oliveres**  
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

## EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

**ES LA MEJOR**

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Buñil y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª.—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En Tortosa: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

## Grandes plantales de Naranjos de pie ágrico

De las clases mas selectas y productivas que se conocen, á saber:  
Rayales, Cadena, Sangre Ampollar, Macetera blanca, Coriteja dulce, Imperiales y Comunes, Mandarinas y Limoneros de todas clases.  
Informará: D. MANUEL MARTÍ, Rosa, 2—TORTOSA.

## SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuár, con ó sin habitación.

## La Suecia

Fábrica de muebles de todas clases  
EN NOGAL, CAOBA, HAYA, &

Construcción sólida y elegante en sillerías tapizadas, camas, mesas buffets, armarios luna, cómodas y lavabos hay buen surtido. Sillas especiales y económicas para fondas, casinos, tiendas y cafés.

PRECIOS DE FÁBRICA

Embalaje seguro y económico

Almacen y despacho: 8, Pelayo, 8  
BARCELONA

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

## HOTEL UNIVERSAL

DE

**SALETA Y MALÉ**

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.